

EDUCACIÓN PRIMARIA

A **Objetivos y principios**

Se refuerza la **adquisición de autonomía** en los ámbitos escolar y familiar, la gestión emocional, la competencia tecnológica con una visión crítica y el desarrollo de una movilidad activa y saludable.

A destacar la promoción de la adquisición de **habilidades para la resolución pacífica de conflictos** y la prevención de la violencia.

B **Organización académica y orientación**

Se recupera la **estructura en tres ciclos de dos cursos cada uno** y se organiza en áreas que se podrán agrupar en ámbitos y desdoblar.

Fomento de la **creatividad, del espíritu científico, de las TIC y del aprendizaje significativo y competencial**, con la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos e impulsando la flexibilización en la organización de enseñanzas, espacios y tiempos.

Desaparece la clasificación en asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

Se impartirán **Valores Cívicos y Éticos en el tercer ciclo**: derechos humanos y de la infancia, desarrollo sostenible, igualdad entre mujeres y hombres, valor social de los impuestos etc.

La **religión será de oferta obligatoria para los centros y de elección voluntaria por el alumnado**. Desaparece la obligatoriedad de cursar una materia alternativa. No computa nota.

Especial énfasis en la **atención a las diferencias individuales del alumnado**, mejorando la inclusión educativa, la atención personalizada y la prevención de las dificultades de aprendizaje.

Se trabajarán transversalmente en todas las áreas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación de visual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluido el afectivo-sexual.



C **Evaluación, promoción y titulación**

Para las familias: **informe personalizado de cada alumno y alumna al finalizar cada ciclo y la etapa**, informando sobre los objetivos alcanzados y competencias adquiridas.

La **repetición solo podrá llevarse a cabo al finalizar un ciclo** y siempre previa adopción de otras medidas preventivas y alternativas (y acompañada igualmente de un plan específico y personalizado de apoyo).

Se elimina la evaluación individualizada de tercero. Se elimina la prueba final de etapa o reválida.

Todos los centros realizarán una **evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por su alumnado de 4º curso**. En 6º curso se llevará acabo, con carácter muestral y plurianual, una **evaluación de las competencias adquiridas**: carácter informativo, formativo y orientador.